



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE AGOSTO DE 2011 HORA 10:51:36

R032364464

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES INDAURA LIMITADA Y COMPAÑIA S.C.A.

N.I.T. : 860073093-8

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00123481 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1979

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV 19 NO. 114-65 OF 301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : jdiaz@indaauraagro.com

DIRECCION COMERCIAL : AV 19 NO. 114-65 OF 301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : jdiaz@indaauraagro.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.3.600, NOTARIA 6A. DE BOGOTA EL 31 DE JULIO DE 1.979, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1.979, BAJO EL NUMERO 74.372 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE DENOMINADA, JOSE MANUEL CRUZ AGUIRRE Y CIA. S. EN C.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 27 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1987, DE LA JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1987,BAJO EL NO.7921 DEL LIBRO VI, SE DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE LA SOCIEDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA (BOYACA).-

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 6.625 NOTARIA 6A. DE BOGOTA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.988 INSCRITA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1.988 BAJO EL NO.246.613 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE COMANDITA SIMPLE EN COMANDITA POR ACCIONES BAJO EL NOMBRE DE: "INVERSIONES INDAURA LIMITADA Y COMPAÑIA S.C.A"

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.625	16-IX-1.988	6A. BOGOTA	27-IX-1.988 NO.246.613
7.242	15-XII-1.995	2A.STAFE BTA	22-XIII1.995 NO.520.819

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0004695	1998/09/04	0002	BOGOTA D.C.	1998/09/10	00648871
0002031	1999/04/14	0006	BOGOTA D.C.	1999/04/15	00676010
1127	2010/03/02	0006	BOGOTA D.C.	2010/03/09	01367323

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2049 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA COMPRA DE PREDIOS RURALES Y LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA O FORESTAL EN PREDIOS PROPIOS, EN ARRENDAMIENTO O BAJO CUALQUIER OTRO TÍTULO DE TENENCIA, PUDIENDO ADQUIRIR O VENDER SEMOVIENTES, EQUIPOS AGRÍCOLAS, Y EN FIN, TODO LO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA; 2. LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MINERALES Y ASÍ MISMO, LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS; DICHA ACTIVIDAD PODRÁ TAMBIÉN REALIZARSE EN PREDIOS PROPIOS, ARRENDADOS O BAJO CUALQUIER OTRO TÍTULO DE TENENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN CONCESIÓN; 3. LA INVERSIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, Y DERECHOS EN OTRAS SOCIEDADES Y EMPRESAS CON EL ÁNIMO DE REVENDERLAS Y/O PERCIBIR LAS UTILIDADES Y LAS VALORIZACIONES DE LA EMPRESA EN LAS CUALES SE ADQUIERAN; 4. LA PROMOCIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, PUDIENDO POR ELLO, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, ARRENDAR Y ADMINISTRAR BIENES RAÍCES URBANOS Y RURALES PARA VIVIENDA O EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL Y OTROS, PARCELADOS, URBANIZADOS, CONSTRUIDOS BAJO EL SISTEMA DE UNIDAD EN SEDES, PROPIEDAD HORIZONTAL Y/O CONDOMINIO; LA VENTA, PERMUTA, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE DICHS BIENES; 5. LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y AGENCIAMIENTO DE MERCANCÍAS, BIENES MUEBLES CON DESTINO A ENAJENARLOS, ARRENDADOS O SUB ARRENDADOS, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS, Y EL AGENCIAMIENTO COMERCIAL DE SUS PRODUCTOS O SERVICIOS. PARÁGRAFO: EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO, SUB ARRENDAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, REPRESENTAR CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES DE INVENCIÓN O CUALESQUIERA OTRO BIEN INCORPORAL; GIRAR, OTORGAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; EFECTUAR CESIONES, CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA, VENTA, MUTUO CON O SIN INTERÉS, SUMINISTRO, SEGURO, TRANSPORTE, DEPÓSITO, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, AGENCIAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TODA CLASE DE CONTRATOS CON ENTIDADES BANCADAS O FINANCIERAS; LA SOCIEDAD PODRÁ GARANTIZAR Y/O AVALAR OBLIGACIONES DE TERCEROS; Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS CONTRATOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL O MIXTA, NECESARIOS PARA EL CABAL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$725,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 362,500.00
VALOR NOMINAL : \$2,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$723,692,000.00
NO. DE ACCIONES : 361,846.00
VALOR NOMINAL : \$2,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$723,692,000.00



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE AGOSTO DE 2011 HORA 10:51:36

R032364464

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

NO. DE ACCIONES : 361,846.00
VALOR NOMINAL : \$2,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE SOCIAL ES: LA SOCIA
GESTORA: INVERSIONES INDAURA LIMITADA, LA CUAL ACTUARA POR
INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006625 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL
1 DE SEPTIEMBRE DE 1988, INSCRITA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1988 BAJO EL
NUMERO 00246613 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SOCIO GESTOR PRINCIPAL INVERSIONES INDAURA LTDA	N.I.T. 000008603510550

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERA POR TODO EL TIEMPO DE DU
RACION DE LA SOCIEDAD EL SOCIO GESTOR O SEA LA SOCIEDAD DE RESPON
SABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: "INVERSIONES INDAURA LIMITADA", LA
CUAL ACTUARA POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. EL GESTOR
SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA Y TENDRA A SU CARGO LA
ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CUYA SUJECION A
LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS Y A LOS REGLAMENTOS DE LA ASAMBLEA GENE
RAL DE SOCIOS. EL GESTOR NO PODRA DELEGAR SUS FUNCIONES, SALVO QUE
MEDIE UNA REFORMA ESTATUTARIA. EL GESTOR O GERENTE EJERCERA LAS
FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A-RE
PRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS SO
CIOS O ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE LAS AUTORIDADES DEL ORDEN
ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL. B- EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CON
TRATOS Y OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE
SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE
LA SOCIEDAD, SIN LIMITACION EN SU CUANTIA PERO CON SUJECION A LA
LEY Y A ESTOS ESTATUTOS. C- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SO
CIOS Y PRESIDIR SUS REUNIONES. D- CREAR LOS CARGOS O EMPLEOS QUE
DEMANDE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; HACER LOS RESPEC
TIVOS NOMBRAMIENTO Y SEÑALARLES SUS FUNCIONES Y SU SALARIO O REMU
NERACION. E- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS EL BALANCE
ANUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONFECCIONADOS EL TREINTA Y UNO -
(31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, INCLUYENDO EL DETALLE DE LAS CUEN
TAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, UN PROYECTO SOBRE DISTRIBUCION DE U
TILIDADES. EL INFORME DE SU GESTION Y LOS DEMAS DOCUMENTOS EXIGI
DOS POR LA LEY. F- ENAJENAR LOS BIENES SOCIALES MUEBLES O INMUE
BLES Y DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS EN GA
RANTIA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD.
G- RECIBIR O DAR DINEROS EN MUTUO, ABRIR CUENTAS BANCARIAS Y GI
RAR CONTRA ELLAS, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES O DE CAMBIO Y GI

RAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, TENERLOS PAGARLOS, COBRARLOS, DESCARGARLOS, ETC. H- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL LLENO DE LOS REQUISITOS O FORMALIDADES LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO. 1517 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., DEL 06 DE ABRIL DE 2001, INSCRITA EL 13 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NO. 7045 DEL LIBRO V, JOSE MANUEL CRUZ AGUIRRE IDENTIFICADO CON C. C. NO. 17.063.784 EXPEDIDA EN BOGOTA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INVERSIONES INDAURA LTDA SOCIA GESTORA DE LA SOCIEDAD INBERSIONES INDAURA LTDA Y COMPAÑIA S.C.A., OTORGA PODER GENERAL A GEISSLER MANUEL CRUZ GRACA IDENTIFICADO CON LA C. C. NO. 79.942.132 EXPEDIDA EN BOGOTA, PARA QUE EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS : A. PARA QUE COBRE Y PERCIBA LAS SUMAS DE DINERO QUE POR CUALQUIER CAUSA SE LE ADEUDEN, EXPIDA LOS RESPECTIVOS PAZ Y SALVO O FINIQUITOS DEL CASO ; B. PARA QUE CANCELE A LOS ACREEDORES Y HAGA CON ELLOS ARREGLOS SOBRE LA FORMA Y TERMINOS DE PAGO Y EXPIDA LOS FINIQUITOS DE RIGOR ; C. PARA QUE EXIJA Y ADMITA CAUCIONES, REALES O PERSONALES, TENDIENTES A ASEGURAR LOS CREDITOS QUE SE RECONOZCAN O QUE YA ESTEN RECONOCIDOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD ; D. PARA QUE ADMITA EN PAGO A LOS DEUDORES, CUALQUIERA OTRA CLASE DE BIENES DE LOS QUE SE ENCUENTREN OBLIGADOS A DAR ; E. PARA QUE APRUEBE O IMPRUEBE LAS CUENTAS DE AQUELLAS PERSONAS O ENTIDADES QUE TENGAN OBLIGACION DE RENDIRLAS A LA SOCIEDAD AQUI EXPONENTE, PAGUE O PERCIBA SEGUN EL CASO, Y OTORQUE AL DEUDOR O DEUDORES EL RESPECTIVO PAZ Y SALVO ; F. PARA QUE CONCEDA A LOS DEUDORES TERMINOS PRUDENCIALES A FIN DE QUE PUEDAN SATISFACER O PAGAR, EN CUALQUIER FORMA, LAS DEUDAS QUE TENGAN TENDIENTES PARA CON LA SOCIEDAD Y LES EXPIDA EL FINIQUITO DE RIGOR ; G. PARA QUE ADQUIERA PARA LA SOCIEDAD DINEROS EN MUTUO O LO DE POR CUENTA A TERCEROS Y CONVENGA EL INTERES A PAGARSE ; H. PARA QUE CELEBRE CONTRATOS DE CUENTAS CORRIENTE CON EXPRESA FACULTAD DE CONVENIR LA TASA DE INTERES, YA SEA DEL DEBITO O DEL CREDITO, TRATASE DE PLAZO FIJO O EN FORMA DE CREDITO FLOTANTE ; I. PARA QUE CELEBRE EL CONTRATO DE CAMBIO Y EN ESPECIAL, GIRE, ACEPTE, ENDOSE, COBRE, PROTESTE, AVALE, CANCELE, PAGUE, ETC, TITULOS VALORES CON CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, LIBRANZAS, ETC, O LOS QUE ACEPTE EN PAGO ; J. PARA QUE ENAJENE LOS BIENES YA SEAN MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, COMO PARA QUE ADQUIERA PARA LA MISMA BIENES DE LA MISMA ESPECIE ; K. PARA QUE ASEGURE MIS OBLIGACIONES O LAS CONTRAIGA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON HIPOTECA, CUANDO SEA EL CASO, SOBRE TODA CLASE DE INMUEBLES ; L. PARA QUE CAUCIONE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA SOCIEDAD AQUI OTORGANTE CON PRENDAS DE SUS BIENES MUEBLES, CELEBRANDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE PRENDA AGRARIA O INDUSTRIAL, ETC ; M. PARA QUE ARRIENDE, YA SEA POR ESCRITURA PUBLICA O MEDIANTE CONTRATO PRIVADO, LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y CELEBRE RESPECTO A ELLOS CONTRATOS DE ADMINISTRACION ; N. PARA QUE CONSTITUYA SERVIDUMBRES ACTIVAS O PASIVAS A FAVOR O CARGO DE DICHOS BIENES ; Ñ. PARA QUE CELEBRE CONTRATOS DE SOCIEDAD, SEAN COLECTIVAS, EN COMANDITA SIMPLE O POR ACCIONES, ANONIMAS O LIMITADAS, ETC, Y APORTE CON RELACION A ELLAS CUALQUIER CLASE DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, TRATASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CON EXPRESA FACULTAD DE ESTIPULAR EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL, LA FORMA DE ADMINISTRAR Y LIQUIDAR TALES SOCIEDADES ; O. PARA QUE ACEPTE, CON O SIN BENEFICIO DE



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

23 DE AGOSTO DE 2011

HORA 10:51:36

R032364464

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

INVENTARIOS LAS HERENCIAS QUE SE DEFIERAN AL PODERDANTE, PARA QUE LAS REPUDIE LO MISMO QUE PARA QUE ACEPTE O REPUDIE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD LOS CARGOS DE ALBACEA ; P. PARA QUE LO REPRESENTE EN TODOS LOS ACTOS JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS, ETC EN QUE TENGA QUE INTERVENIR, YA SEA COMO DEMANDANTE, DEMANDADO, TERCERISTA, ETC, ANTE LA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO, LA EJECUTIVA Y LA LEGISLATIVA LO MISMO QUE ANTE LAS AUTORIDADES MILITARES, YA SE TRATE DE SIMPLES ACTUACIONES, PROCESOS, RECLAMACIONES, ETC ; Q. PARA QUE CONCILIE O TRANSIGA LOS PLEITO O PROCESOS QUE PUDIEREN OCURRIR EN RELACION CON LOS DERECHOS DEL AQUI PODERDANTE ; R. PARA QUE DESISTA DE LOS PROCESOS, ACTUACIONES, ETC. EN QUE TENGA QUE INTERVENIR EL MANDANTE O PARA Q SEGUIRLOS ADELANTANDO, SI YA SE ENCUENTRAN EN TRAMITE O PARA INICIARLOS, DADO EL CASO ; S. PARA QUE DESISTA DE LOS PROCESOS QUE SE INICIEN O QUE YA SE ENCUENTRE EN CURSO ; T. PARA QUE CONTRATE LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES, OTORQUE Y REVOQUE PODERES, TOTAL O PARCIALMENTE Y REVOQUE DELEGACIONES ; U. PARA QUE REASUMA LA PERSONERIA DEL EXPONENTE, EN TAL FORMA QUE EN NINGUN MOMENTO QUEDE SIN REPRESENTACION LEGAL ; V. PARA QUE ASISTA CON VOZ Y VOTO A LAS ASAMBLEAS Y JUNTAS DE ACCIONISTAS EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ; W. PARA QUE FIRME TODA CLASE DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS.

CERTIFICA : _

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 6926 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2007 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NO. 12771 DEL LIBRO V, COMPARECIO EL SEÑOR JOSE MANUEL CRUZ AGUIRRE, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 17. 063. 784 EXPEDIDA EN BOGOTA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INVERSIONES INDAURA LIMITADA Y CIA. S.C.A., POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, OTORGA PODER GENERAL AL SEÑOR GEISSLER MANUEL CRUZ GRACA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79. 942. 132, CON LAS SIGUIENTES FACULTADES : PRIMERO : REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y/ O CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO Y CABAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; SEGUNDO. OTORGAR Y REVOCAR PODERES A OTRAS PERSONAS; TERCERO. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODAS LAS AUTORIDADES NACIONALES, DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES, EN TODA CLASE DE ACTUACIONES Y/ O DILIGENCIAS QUE ANTE ELLAS DEBE REALIZAR LA SOCIEDAD, BIEN SEA COMO SIMPLE TRAMITE, SOLICITUD O PETICION, REQUERIMIENTO DE CUALQUIER INDOLE O DEMANDA, SEA COMO DEMANDANTE O DEMANDADO. CUARTO. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDAD DE CARACTER JUDICIAL. QUINTO. Y EN GENERAL, REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES, CONTRATOS Y ACTOS QUE SEAN NECESARIOS Y ESTEN RELACIONADAS DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO

SOCIAL DE LA SOCIEDAD INVERSIONES INDAURA LIMITADA Y CIA. S.C.A.
CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000024 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE AGOSTO DE 1998, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00660257 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL HERNANDEZ RICARDO	C.C. 000000079998002
REVISOR FISCAL SUPLENTE GOMEZ LADINO PEDRO ESTEBAN	C.C. 000000079992237

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000000 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01029808 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- INVERSIONES INDAURA LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

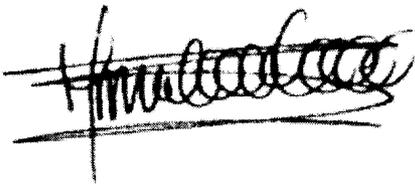
* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este Despacho, correspondiente a: MARTHA LIGIA GRACIA SUAREZ

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ